

**Hasta el 19 de noviembre:
ABIERTA POSTULACIÓN AL CRÉDITO CAE 2018**

Desde el 2 de octubre y hasta el 19 de noviembre, podrás solicitar acceso al conjunto de Beneficios Estudiantiles del Estado, incluido el Crédito con Garantía Estatal (CAE), si necesitas financiamiento para iniciar o continuar una carrera de pregrado en 2018. La postulación se realiza, completando un formulario electrónico, en www.beneficiosestudiantiles.cl

Las becas para pagar el arancel de una carrera; los créditos Fondo Solidario y el Crédito con Garantía Estatal (CAE), son los Beneficios Estudiantiles que podrás solicitar, a contar del lunes 2 de octubre, en www.beneficiosestudiantiles.cl, si es que requieres financiar tus estudios superiores.

Para pedir estos apoyos, debes completar y enviar el **Formulario de Inscripción a los Beneficios del Estado para la Educación Superior**, que estará disponible en ese portal Web, **hasta el 19 de noviembre 2017**.

En el documento, tendrás que registrar tus antecedentes personales; los datos de tu grupo familiar y los ingresos que perciben.

En función de tus condiciones socioeconómicas y los requisitos académicos que cumplas, el Sistema te asignará el(los) beneficio(s) que te corresponda(n).

Los resultados de la postulación se publicarán en enero 2018, en:

- www.beneficiosestudiantiles.cl (para las becas de arancel)
- www.ingresa.cl (para el Crédito CAE).

¿QUÉ ES EL CRÉDITO CAE?

- Es una alternativa de financiamiento para carreras de pregrado, técnicas y profesionales, impartidas por [instituciones acreditadas y participantes del Sistema de Crédito para Estudios Superiores](#).
- El beneficiario es quien determina, año a año, el monto de crédito que va a necesitar para sus estudios; puede solicitar desde \$200.000 anuales hasta el monto equivalente al 100% del arancel de referencia de su carrera.
- Se otorga en Unidades de Fomento (UF), para todos los años que dure la carrera, con una tasa de interés subsidiada por el Estado de UF+2% anual.
- El financiamiento será cobrado 18 meses después de que el beneficiario egrese; o bien, cumplidos dos años consecutivos sin matrícula, si es que el beneficiario deja los estudios sin terminar.
- Al momento del pago, se puede solicitar que las cuotas sean rebajadas al 10% de la renta, si lo que cobra el banco es mayor; suspender el pago por cesantía/desempleo o estudios

de postgrado en el extranjero; y obtener un reembolso de cuotas, al trabajar en comunas vulnerables.

Más Info aquí:

<http://portal.ingresa.cl/el-credito/caracteristicas-del-credito/>

REQUISITOS PARA ACCEDER AL CRÉDITO CAE

Si ingresarás a primer año de una carrera en 2018	En un Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional: <ul style="list-style-type: none">• Tener un promedio de notas de enseñanza media (NEM) igual o superior a 5,27; o bien,• Acreditar un puntaje promedio mayor a 475 puntos, en la PSU (lenguaje/matemática).
Si en 2018 estarás matriculado desde segundo año de tu carrera y en adelante.	<ul style="list-style-type: none">• Tener aprobado el 70% de los ramos que hayas cursado en los últimos dos semestres; y• Contar con el respaldo académico de tu institución (es decir, que te permitan usar el Crédito CAE para financiar tu carrera).

3 PASOS CLAVES PARA POSTULAR AL CRÉDITO CAE

- 1.- Entra con tu RUT y contraseña a beneficiosestudiantiles.cl Si no tienes clave, podrás crear una.
- 2.- Seleccionar el “Formulario de Inscripción a los Beneficios del Estado para la Educación Superior” y complétalo con tus datos personales, los de tu grupo familiar y los ingresos que perciben.
- 3.- Luego, envía la postulación y guarda el comprobante.

RESULTADOS: ENERO 2018
En www.ingresa.cl